

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO No. 394

Popayán, junio tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: JESUS ANTONIO MUÑOZ
Demandada: PEDRO ARTURO PIAMBA CASTRO
OMAIRA CORDOBA
Radicado: 2009-00497

Visto el escrito transaccional que antecede signado por la apoderada de la parte demandante y uno de los demandados señor PEDRO ARTURO PIAMBA, el juzgado.

D I S P O N E:

AGREGUESE el escrito antes mencionado al proceso para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL**

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

51915540663d16397cad6318e2b59035c94fbe78f8a836b8a1f1522e8821e876

Documento generado en 03/06/2021 11:13:54 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>